

SESIONES FORMATIVAS PRÁCTICAS HERRAMIENTAS PREVISTAS PARA LA PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE GÉNERO Y LA PERSECUCIÓN DEL CRIMEN

PONENTE: MARÍA AMPARO RUÍZ RAMOS

1.- Objetivo de las sesiones formativas prácticas:

Ofrecer capacitación al personal técnico de los Puntos de Igualdad Municipales con carácter preferente a las asesoras jurídicas para facilitar el cumplimiento de las normas y el uso de las herramientas previstas para la protección de las víctimas de violencia de género en la pareja y la persecución del crimen, y al mismo tiempo promover la seguridad personal y jurídica de la intervención técnica e institucional

2.- Contenido de las sesiones jornadas prácticas: Periodo desde Junio a Diciembre de 2024

1ª SESIÓN: VISIÓN GLOBAL DEL FENÓMENO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN TODOS LOS ÁMBITOS EN LA ERA DE LAS TIC. (4 horas)

La violencia de género es un fenómeno complejo que ha evolucionado y se ha manifestado de nuevas formas con el avance de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). La comprensión y el abordaje de esta problemática en la era digital requieren una visión global que contemple múltiples dimensiones y ámbitos.

El objetivo principal de estas líneas es trabajar para contribuir erradicar la violencia de género en todos sus formatos, con especial atención a las formas emergentes facilitadas por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

2ª SESIÓN: HERRAMIENTAS LEGALES PARA LA PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS (MUJERES, HIJOS E HIJAS) Y LA PERSECUCIÓN DEL CRIMEN. ESPECIAL ABORADAJE DE ARTÍCULOS LEGALES Y SU IMPACTO EN LA PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS Y EN LA PERSECUCIÓN DEL CRIMEN. (4 horas)

El objetivo de esta acción es desarrollar y mejorar las herramientas legales disponibles para la protección de las víctimas de violencia de género, incluyendo mujeres, hijos e hijas, y asegurar una persecución efectiva de los perpetradores de estos crímenes. Este objetivo se centra en el análisis y la aplicación de artículos legales específicos, así como en evaluar su impacto en la protección de las víctimas y en la efectividad de la persecución penal de los agresores.

3ª SESIÓN: LA RECOPIACIÓN DEL RETRATO DE LA VÍCTIMA, LA HUELLA DE LA VIOLENCIA, Y DE PRUEBAS. ESPECIAL REFERENCIA A LA PRUEBA ELECTRÓNICA (5 horas)

El objetivo de la tercera sesión es capacitar a los/as asesores/as jurídicos y al equipo técnico de los Puntos de Igualdad Municipal (PIM) en la correcta recopilación y documentación del retrato de la víctima, la huella de la violencia, y las pruebas, con un énfasis particular en la recolección y manejo de pruebas electrónicas. Esta formación es esencial para asegurar que las pruebas recopiladas sean

válidas y efectivas en los procesos legales y contribuyan a la protección de las víctimas y la persecución de los agresores.

4ª SESIÓN: ANÁLISIS DEL DESARROLLO DE CASOS REALES APORTADOS POR LA FORMADORA Y POR LAS PERSONAS ASISTENTES, GUARDANDO EL ANONIMATO. (5 horas)

El objetivo de esta acción es analizar y discutir el desarrollo de casos reales de violencia de género aportados tanto por la formadora como por las personas asistentes, garantizando siempre el anonimato de las víctimas y los implicados. Este análisis tiene como finalidad extraer lecciones prácticas, mejorar las estrategias de intervención y aumentar la eficacia de los profesionales en la identificación, manejo y resolución de situaciones de violencia de género.

5ª SESIÓN: ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN DE ESPECIAL RELEVANCIA (NOTIFICACIONES A FISCALIA O JUZGADO DE SOSPECHA DE MALTRATO, CUMPLIMENTACIÓN DE SOLICITUD DE ORDEN DE PROTECCIÓN EN LOS CENTROS O PUNTOS DE IGUALDAD MUNICIPALES, ACREDITACIONES COMO VÍCTIMAS, INFORMES, DERIVACIONES A OTROS SERVICIOS. (5 horas)

El objetivo de la quinta sesión es capacitar a las asesoras jurídicas y al equipo técnico de los Puntos de Igualdad Municipal (PIM) en el análisis, manejo y correcta elaboración de documentación de especial relevancia relacionada con la violencia de género. Esta documentación incluye notificaciones a la fiscalía o juzgado de sospecha de maltrato, cumplimentación de solicitudes de órdenes de protección, acreditaciones como víctimas, informes, y derivaciones a otros servicios. La finalidad es asegurar que estos documentos se preparen de manera precisa y efectiva, contribuyendo a la protección y apoyo de las víctimas y a la adecuada persecución de los perpetradores.

6ª SESIÓN: ANÁLISIS DE LA PERSPECTIVA FORENSE EN LA ACTUACIÓN TÉCNICA DESDE EL PIM. HERRAMIENTAS PARA LA INTERVENCIÓN CON SEGURIDAD PERSONAL Y JURÍDICA. (5 horas)

El objetivo de la sexta sesión es profundizar en la comprensión y aplicación de la perspectiva forense en la actuación técnica desde el Punto de Igualdad Municipal (PIM), así como proporcionar herramientas prácticas para intervenir con seguridad tanto a nivel personal como jurídico. Esta sesión busca capacitar al equipo técnico para abordar casos de violencia de género desde una perspectiva forense, asegurando una intervención efectiva y una protección adecuada tanto para las víctimas como para el personal implicado.

7ª SESIÓN: LA RATIFICACIÓN DE INFORMES EN SEDE JUDICIAL (5 horas)

El objetivo de la séptima sesión es preparar al equipo técnico del Punto de Igualdad Municipal (PIM) para la ratificación de informes en sede judicial, asegurando que estén equipados con las habilidades y conocimientos necesarios para presentar sus informes de manera efectiva y persuasiva ante el tribunal. Esta sesión se centra en brindar orientación práctica sobre los procedimientos, protocolos y estrategias de presentación que maximicen la credibilidad y relevancia de la información proporcionada por el PIM en el contexto judicial.

Número de asistentes:

Máximo: 30 participantes



Preferentemente Asesoras Jurídicas de los Puntos de igualdad Municipal